

REIVINDICACIONES

1. Una composición agroquímica líquida que comprende:
 - (a) al menos un insecticida neonicotinoide;
 - (b) al menos un disolvente de amida de baja polaridad; y
 - (c) al menos un tensioactivo con un valor de HLB que varía de aproximadamente 10 a aproximadamente 18.
2. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde el insecticida neonicotinoide se selecciona del grupo que comprende acetamiprid, clotianidina, imidacloprid, nitenpiram, nitiazina, tiacloprid, tiametoxam y combinaciones de los mismos.
3. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde la composición comprende de aproximadamente el 0,1 % p/p a aproximadamente el 90 % p/p de insecticida neonicotinoide del peso total de la composición líquida.
4. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde el disolvente de amida de baja polaridad comprende grupo alquilpirrolidona N-C₂₋₈.
5. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde la composición comprende del 0,01 % p/p a aproximadamente el 90 % p/p de disolvente de amida de baja polaridad del peso total de la composición líquida.
6. La composición líquida según la reivindicación 1 y la reivindicación 3 en donde dicho disolvente de amida de baja polaridad se selecciona del grupo que comprende N-butilpirrolidona (NBP), N-octilpirrolidona y N-etilpirrolidona (NEP).

7. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde la composición comprende de aproximadamente el 0,01 % p/p a aproximadamente el 50 % p/p de tensioactivo con un valor de HLB que varía de aproximadamente 10 a aproximadamente 18 del peso total de la composición líquida.

8. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde el tensioactivo con un valor de HLB que varía de aproximadamente 10 a aproximadamente 18 se selecciona del grupo que comprende monooleato de polioxietileno, monoestearato de polioxietileno, monolaurato de polioxietileno, oleato de sodio, oleato de trietanolamina, monolaurato de polioxietilen sorbitán, monolaurato de polioxietilen sorbitán, monopalmitato de polioxietilen sorbitán, monoestearato de polioxietilen sorbitán, triestearato de polioxietilen sorbitán, monooleato de polioxietilen sorbitán, trioleato de polioxietilen sorbitán, copolímero de bloques de óxido de etileno, óxido de propileno, copolímero de bloques de óxido de etileno, óxido de propileno y propilenglicol.

9. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde dicha composición comprende de aproximadamente el 0,1 % p/p a aproximadamente el 90 % p/p de insecticida neonicotinoide, 0,01 % p/p a aproximadamente el 90 % p/p de disolvente de amida de baja polaridad, de aproximadamente el 0,01 % p/p a aproximadamente el 50 % p/p de tensioactivo con un valor de HLB de aproximadamente 10 a aproximadamente 18 del peso total de la composición líquida.

10. La composición líquida según la reivindicación 1 en donde dicha composición está en forma de concentrado emulsionable, líquido soluble, microemulsión, concentrado en suspensión, suspoemulsión o dispersión de aceite.

11. La composición agroquímica líquida según la reivindicación 1 que comprende además un plaguicida adicional.

12. La composición líquida según la reivindicación 8 en donde el plaguicida adicional se selecciona del grupo que comprende insecticidas de oxadiazina, insecticidas de avermectina, insecticidas de fosforamidotioato, insecticidas de fenil pirazol, insecticidas de diamida, insecticidas de benzoilurea, insecticidas piretroides, sus sales, ésteres, isómeros ópticamente activos y combinaciones de los mismos.

13. La composición líquida según la reivindicación 11 en donde el plaguicida adicional se selecciona de uno o más del grupo que comprende indoxacarb, abamectina, emamectina, ivermectina, acefato, monocrotofós, flupirazofós, piraclofós, etiprol, fipronil, clorantraniliprol, ciantraniliprol, tetraniliprol, lufenurón, novalurón, dibenzurón, clorfuazurón, bifentrina, ciflutrina, cihalotrina, gamma-cihalotrina, lambda-cihalotrina, cipermetrina, beta-cipermetrina, deltametrina, fenvalerato y transflutrina.

14. Una composición agroquímica líquida que comprende de aproximadamente el 1 % p/p al 90 % p/p de acetamiprid, del 1 % p/p al 40 % p/p de benzoato de emamectina, de aproximadamente el 20 % p/p al 90 % p/p de disolvente de amida de baja polaridad comprende n-butilpirrolidona y de aproximadamente el 0,1 % p/p a aproximadamente el 10 % p/p de tensioactivo con un valor de HLB que varía de 10-18.

15. Una composición agroquímica líquida que comprende de aproximadamente el 1 % p/p al 90 % p/p de acetamiprid, del 1 % p/p al 40 % p/p de indoxacarb, de

aproximadamente el 20 % p/p al 90 % p/p de disolvente de amida de baja polaridad que comprende n-butilpirrolidona y de aproximadamente el 0,1 % p/p a aproximadamente el 10 % p/p de tensioactivo con un valor de HLB que varía de 10 a aproximadamente 18.

16. Un proceso de preparación de una composición agroquímica líquida, en donde el procedimiento comprende: combinar al menos un insecticida neonicotinoide con al menos un disolvente de amida de baja polaridad y al menos un tensioactivo que tenga un valor de HLB de aproximadamente 10 a aproximadamente 18.

17. Un método de control de plagas, comprendiendo dicho método aplicar a una planta o a un lugar en el que la planta está creciendo o se pretende que crezca o a un material de propagación vegetal, o un área de hábitat, una composición agroquímica líquida que comprende:

- (a) al menos un insecticida neonicotinoide;
- (b) al menos un disolvente de amida de baja polaridad; y
- (c) al menos un tensioactivo con un valor de HLB de aproximadamente 10 a aproximadamente 18.

18. Uso de una composición agroquímica líquida que comprende:
al menos un insecticida neonicotinoide;
al menos un disolvente de amida de baja polaridad; y
al menos un tensioactivo con un valor de HLB de aproximadamente 10 a aproximadamente 18, para el control de plagas.

19. Uso de una composición agroquímica líquida que comprende:

al menos un insecticida neonicotinoide;

al menos un disolvente de amida de baja polaridad; y

al menos un tensioactivo con un valor de HLB de aproximadamente 10 a aproximadamente 18, para el control de plagas seleccionadas de *Planococcus citri* y *Panonychus citri*.